LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Miércoles 8 de Diciembre de 1880 — Año I—Número 53

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........................ 1 peso
Por mes................................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad
Por mes................................ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1880

La razon de las fiestas

No amarguemos el regocijo de este dia con recuerdos ni reproches políticos.

No prestemos atencion á los murmullos, cuando la voluntad nacional lanza á los aires sus millones de voces saludando el nuevo dia, punto de partida de una completa y radical evolucion histórica.

Hay intereses resentidos, vanidades humilladas, pasiones impotentes, que protestan contra el hecho irrevocablemente consumado.

¿Cuándo se operaron cambios tan profundos, se vencieron resistencias tan airadas, sin que aturdiese largo tiempo los aires el clamoreo de los vencidos?

En el coro de las alegrias humanas siempre hay notas discordantes.

Pero todo eso que se agita en las calles, que se revela en los semblantes, que palpita en la atmósfera, no puede ser artificial, por que tiene el colorido de la vida, el calor de la espontaneidad.

No se decreta el entusiasmo, ni se finge la alegria popular.

Puede haber rezagados que maldigan, preocupaciones que murmuren, pero la masa de la opinion, lo que puede llamarse la inteligencia, la fuerza, la riqueza, el progreso del país, están de parabienes.

Y cómo no? La capital en Buenos Aires, es la seguridad de la paz por muchos años, es la muerte de las facciones localistas, que han estado á punto varias veces de tumbar la nacionalidad, para erigir con sus escombros el pedestal de una nueva dictadura.

La capital en Buenos Aires es la consolidacion de un órden de cosas incompleto y efímero, que á la menor sacudida de los círculos anárquicos, tambaleaba, como sacado de quicio.

Habia libertad, órden interior, garantias protectoras del trabajo libre, un año, dos años, pero llegaba la riña electoral, se apoderaba de todos los espíritus la embriaguez del ódio político, y ya se suprimia la libertad para vestir con sus sagrados arreos á la licencia despechugada y soez, ya cundia la alarma en las empresas, el malestar y la tirantéz en los negocios, ya no se buscaban brazos para cultivar la tierra, sino brazos para la lucha fratricida.

El país ha visto y palpado todo esto.

No es una conseja inventada para hacerle tomar horror á las revueltas.

La autoridad nacional vivia una vida oscura y estrecha.

Gobernantes estraños á los nobles arranques del patriotismo, le enrostraban á cada instante la hospitalidad que le dispensaban.

Lo que sucedió en Setiembre del 74. se repitió en Julio de 1880, y se hubiera repetido periódicamente.

La autoridad nacional, sin libertad de accion, era un prisionero del gobernador de Buenos Aires.

Esta gran cabeza, hacia vacilar el cuerpo enfermizo de la nacion, y hubiera concluido por aplastarlo.

Todo esto lo veia el país, lo sentian los argentinos patriotas, lo lamentaban los extranjeros imparciales, y todo esto ha desaparecido, para siempre. No hay peligro de que se repitan las bacanales de Febrero. No hay peligro de que las turbas armadas pongan sitio á la autoridad nacional, en su residencia oficial, como sucedió en aquel entonces.

No hay peligro de que el Congreso, vuelva á ser vejado por una barra disciplinada y frenética.

Todo esto, que comprenden todos, que está al alcance de todos, es suficiente motivo de júbilo.

No volver á ver á Buenos Aires convertida en campamento y á sus hijos en instrumentos de la ambicion de un insensato!

Poder trabajar, gozar, especular, sin las zozobras del dia siguiente, sin temor de ser sorprendidos por una conjuracion, ó arruinado por la depreciacion de los fondos públicos de la nacion!

Todo esto significa la capital permanente en Buenos Aires y por todo esto, desde Jujui hasta las orillas del Plata, se levanta en estos instantes el himno del regocijo nacional, cantado por dos millones de hombres.

Hé ahí la razon de las fiestas, que hoy se celebran con pompa inusitada.

Lancémonos en la corriente mareadora, que bien merecen un dia de espansion los que han pasado tantos de sinsabor y de fatigas!

Telégramas de felicitacion

Ayer el telégrafo no ha trasmitido mas que mensages de felicitacion, por el grandioso acontecimiento de la promulgacion y ejecucion de la ley capital.

El Presidente ha recibido todo género de manifestaciones en ese sentido.

Hé aquí algunos de los telégramas, que se nos han proporcionado en la secretaria de S. E.

Santiago, Diciembre 7—8 a. m.
Al Presidente de la República.

Oficial—Al circular la plausible nueva que comunicó el señor Ministro del Interior, manifestóse en todos los ciudadanos el mas grande entusiasmo, prorrumpiendo en numerosos vivas al gobierno de la nacion—El comercio organizó inmediatamente una espléndida fiesta, reinando la mas pura alegria, en que todos los corazones hacian los votos mas fervientes por el engrandecimiento de la patria y la gloria de nuestro primer magistrado que tan dignamente preside los destinos del gran pueblo argentino, cuya proclama fué acojida con ardiente fé en un porvenir de ventura y prosperidad, avivando cada palabra el entusiasmo de que todos se hallaban poseidos.—Mañana tendrá lugar un solemne Te-deum. Saludo con el mayor regocijo á V. E.

P. Gallo.
Gobernador.

Córdoba, Diciembre 7—11.10 a. m.
Al Presidente de la República.

Oficial — Recuerdo que hoy hace siete años que cupo á V. E. la gloria de aniquilar al caudillo y ejército mas fuerte y numeroso de la rebelion del 17, creo interpretar fielmente el sentido público de mis comprovincianos saludando á V. E. en este aniversario de uno de los mas distinguidos servicios que tiene rendidos al órden y á la paz radicados al amparo de la legalidad que aseguró V. E. con su victoria en los campos de Santa Rosa. Espero que no tengamos en el porvenir otras batallas entre los argentinos, pero siempre será un timbre de honor para V. E. el recuerdo de Ñaembé y Santa Rosa, que fueron otros tantos escarmientos dados á la anarquía, asegurando para siempre el reinado de la paz.

Miguel Juarez Celman,
Gobernador.

Uruguay, Diciembre 7—10.24 a. m.
Al señor Presidente de la República.

Oficial—He recibido el manifiesto de V.E., comunicando á los pueblos de la República, que desde el 8 del corriente el Excmo. Gobierno nacional ejerce jurisdiccion en Buenos Aires como capital permanente de la República.

Me es grato saludar á V. E., porque un hecho de tanta trascendencia haya tenido lugar durante la administracion que V. E. preside y que quedará ligado á uno de los acontecimientos mas grandiosos de la historia argentina.

José F. Antelo,
Gobernador.

Santa-Fé, Diciembre 7—9.45 a. m.
Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial. El Gobierno de esta provincia por demas complacido, se ha impuesto del importante telégrama de V. E., saludando á todos los pueblos de la República al tomar posesion de la ciudad de Buenos Aires como capital difinitiva de ella. A no dudarlo, Excmo. señor, tan fausto acontecimiento será saludado por todos los argentinos, con todo el entusiasmo que les es característico, porque con ello ha puesto el sello á la definitiva organizacion de «nuestra jóven y gloriosa nacion» segun las palabras del bardo argentino, y se ha asegurado la paz, la union y su engrandecimiento. ¡Honor y gloria á los hombres que siguiendo la inspiracion del más puro patriotismo, supieron dar solucion á la cuestion más árdua y dificil que se ha agitado en nuestro país, y que más de una vez ha servido de bandera en nuestras luchas fratricidas! el nombre de V. E., el del Dr. Avellaneda, su digno antecesor y el de los demas que han contribuido á este gran acontecimiento, figurarán gloriosamente en las páginas de nuestra historia y serán bendecidos por las generaciones que nos sucedan. El Gobierno y la provincia entera saluda á V. E. en este gran de dia.

Manuel Echague
Pedro C. Reyna

Rosario, Diciembre 7—8.50 a. m.
Al señor Presidente de la República.

Hoy hace seis años que el jóven coronel Roca, con su valor y su génio militar, obtuvo el grado de general sobre el campo de batalla. Felicito al vencedor de Santa Rosa y saludo al dignísimo Presidente de la República.

Deolindo Muñoz.

Catamarca, Diciembre 6—7 p. m.
Al señor Presidente de la República.

Oficial—Declárase mañana feriado. Habrá fuegos artificiales, parada y Te-deum, celebrando la cesion de la ciudad de Buenos Aires para capital. Felicito entusiasta á V.E.

Francisco C. Figueroa.

Piedra y conciencia

Cuando la mala fé preside las intenciones del escritor, que no titubea en sostener hoy una cosa y mañana otra, ó continúa impávido en sus trece despues de desmenuzados sus argumentos, podrá seguirlo rodeando la falsa popularidad de círculos acostumbrados á la adoracion ciega, pero no lo acompañará el respeto de las jentes sensatas.

Las frases de efecto, repetidas hasta el cansancio, acaban por perder su maravillosa importancia aun para los mismos que las recibian sin entenderlas, como palabras evangélicas y sagradas.

El redactor de *La Nacion*, enfático, magistral, hablando siempre *ex-catedra* y equivocándose siempre; historiador parcial y literato sin gusto, parece haber adoptado por divisa aquel: *quod ignoro doceo*, que solia colocarse en los cuadrantes solares y que algun espíritu mordaz propuso de lema para las escuelas de teologia.

Su primer contestacion al ministro doctor Pizarro se reducia á presentar de frente, de costado y en todas posiciones una lápida del cementerio de Córdoba, en la cual se leia que el Dr. D. Justiniano Posse habia muerto asesinado por la familia Pizarro.

Estaba grabado esto en *piedra dura.*

Tan grande y contundente era el argumento de la *dura piedra*, y tan decisivo, probablemente, para las inteligencias blandas del partido liberal incapaz de caer en la infidencia de leer las réplicas á *La Nacion*,—que su redactor lo repitió en cada párrafo con esa pesadez de estilo y esa falta de gracia, que caracterizan sus producciones.

Desmentida por el Ministro doctor Pizarro la existencia de tal *piedra dura* con semejante inscripcion, el redactor quijotesco, á fuer de caballero *malgré lui*, declara que realmente no existe el epitafio en esa forma,—lo sabe por telégrafo—y hace un nuevo artículo, calcado sobre el primero, cambiando el *piedra dura* por *conciencia de todos.*

En la *conciencia de todos* está grabado como en la *dura piedra* del cementerio de Córdoba que el Ministro Dr. Pizarro es responsable de la muerte del doctor don Justiniano Posse.

La Nacion del martes lo asegura; y ese diario tiene un redactor que aspira á que se piense de él lo que se ha afirmado de Montaigne—que sabe mejor que nadie lo que dice.

El problema de la América Española

¿Presenciaria la América y el mundo los hechos inauditos de que es teatro actualmente el litoral, las ciudades y los habitantes del Perú?

¿Se habria permitido Chile hacer la guerra como un pueblo de piratas, si sus actos de belijerante estuviesen controlados por una ley continental, y su conducta vigilada por un congreso llamado á juzgar sus procederes? De seguro que ni Chile habria tenido ocasion de mostrar su carácter felino, ni sus desgraciados antagonistas tendrian hoy que llorar sobre las ruinas de sus hogares la afrenta de sus derrotas.

¿Y el Paraguay desolado y triste, debatiéndose en la anarquia, guerreando con su flaqueza, y echando de menos su dictador y sus cien mil hombres muertos, y sus familias dispersas, y su produccion arruinada, y su crédito perdido, no se habria salvado de su eterna caida, regenerándose por el ejemplo, si un poder regulador se amparo su derecho, el derecho del pueblo, que no es culpable nunca de los errores de sus gobiernos?

¿Centro-América, aniquilada por la division que fomentó la Europa en su seno, se habria dividido en estados microscópicos, para servir de juguete, formando caricaturas de naciones, cuando apenas eran provincias?

¿Y Méjico, vendido á retazos, no se habria salvado de un fraccionamiento que mina su integridad con harto beneficio del coloso del Norte?

¿Y Colombia dividida, y Guayaquil vejetando, y Bolivia sin agua, y el Uruguay sin Gobierno, y la República Argentina sin fronteras, no habrian ya resuelto cada una su problema, discutiendo tranquila y sábiamente los derechos de cada uno para armonizarlos en el interés de todos?

¿Dónde encontraron sus fuerzas los Estados-Unidos para resistirá la Gran Bretaña, en 1776?

Fué la union de todas las colonias anglicanas, la principal fuerza de su resistencia, y más estuvo su poder en la unidad de miras que en sus ejércitos; por eso vencieron y se organizaron: y cuando en 1861 asomó y se armó la rebelion, la idea separatista, para dividir el Gobierno federal, largo y rudo trabajo de zapa de la Europa, se jugó al azar de la contienda la existencia del todo, antes que perder una parte, porque era perder su fuerza nacional, rebajando su fuero único de República de primer órden.

Y la Alemania ¿qué ha hecho modernamente, sino consolidar la federacion de razas como razon de equilibrio germánico primero, y de equilibrio continental despues?

Esta ley de concentracion que se produce lo mismo en los estados antiguos que los modernos, debe tener y reclamar un esfuerzo más decidido en la América española, cuyo aislamiento vegetativo, se conserva con su espíritu secular y con su inercia de raza.

No hay que alucinarse por el movimiento, el tráfico, los cambios, la produccion misma del suelo, porque todo esto es obra y trabajo de la Europa, de su capital, de sus hombres, de su industria.

Es su actividad, no la nuestra, es su interés el que la aproxima á nuestros puertos; es su buque, su *steamer*, su telégrafo que vienen á América, no el buque, el *steamer* y el telégrafo de la América española que va á Europa. Nada, pues, es nuestro fuera del cuero vacuno, de la lana, del cacao, del café, del tabaco y demás producciones naturales y ricas que nos dan el tributo relativo de aquellos grandes mercados.

Y la Europa acostumbrada al *confort*, nos ha civilizado en su provecho; para que sus hombres puedan vivir vida europea en nuestras ciudades, y sus navios á vapor no son de seguro para que los americanos vayan á sus puertos; tienen por principal objeto traer sus mercaderias y sus viajeros á la América; los americanos van de retorno junto con los fardos de lana de Buenos Aires, los sacos de café de Caracas, ó las trojes de guano del Perú.

Y la América orgullosa, la América de Cortés y de Don Quijote llegará á pasar bajo el zodiaco de la civilizacion moderna, siendo apenas una mancha, como las manchas del Sud, en la rueda inmensa de las constelaciones del siglo.

La union que la hará fuerte debe ser obra suya, trabajo de sus hombres, fruto de su espíritu, labor de sus manos.

No cuente, nó, ni lo espere, que la Europa trabajará por unirla y hacerla fuerte; le conviene nuestra division pacífica, porque aislados dependemos de ella, que es la poseedora del capital y de la gran industria.

Los hispano-americanos nada valemos por nosotros mismos, y la demostracion está en lo que pasa actualmente: ante la penumbra de una situacion indecisa, con fosforescencias bélicas en el fondo, se empieza á gastar en armas, en escuadras, en fortalezas, no ya los recursos acumulados por gobiernos previsores; se gasta la renta de hoy y la de mañana, y empeñamos la fortuna de nuestros nietos, para ir á los arsenales de Lóndres en busca de acorazados y de cañones: á las fábricas de Remingtons para disputarnos los fusiles y las cajas de proyectiles.

Así se gasta en la guerra cien veces mas que lo que se consume en puertos y otras obras que representan el progreso.

Nuestra division hace la fortuna de los que nos venden las armas, y esta division les conviene: la América española unida y en paz seria un mal negocio para los constructores de máquinas de guerra. Por eso es que en todas nuestras contiendas, en todas nuestras batallas, existe siempre de manifiesto, ó en estado latente, un interés europeo, y las soluciones definitivas estan siempre de acuerdo con sus intereses y no con los nuestros.

Debajo de todo esto; en el fondo de los pesados é innumerables detalles que retrasan el progreso y la paz en América, está durmiendo, sin ser movido por nadie, el salvador problema; el problema que una vez resuelto, hará la grandeza y el poder colosal de los hispano-americanos.

Nuestro progreso, que para ser real, debe ser armónico, concurrente con el progreso de una raza en el Nuevo Mundo, espera la hora de su esplendor de la prudencia de un sistema americano.

SUELTOS

Taraguy Banderú, arroja la toga para empuñar la espada,—es decir—desensilla el hipógrifo de Morel el filósofo, para cabalgar en el caballo de Baibiene el guerrero.

Abandona el *vacio* para entregarte á una orgia de recriminaciones *guaranis*, estilo de parlamento de tribu al rededor de la fogata del consejo—como una entrevista entre *Leoncito*, cacique toba y *Palucula* jefe de los chiriguanos.

*

Empieza así uno de sus artículos.

«*Despedia humo todavia por su cazoleta la carabina de chispa etc. etc.*

Esta frase, denuncia á gritos al redactor coronel de Banderú; no puede ser escrita sino por èl, ó un vástago del Cid Campeador, emigrado á estas playas. Revela conocimientos balísticos que no son del resorte del especulador celeste que le hace yunta en el pesado carro de sus triunfos dialécticos.

—

Es necesario haber estudiado como un sábio aleman para empezar, sin temblar con ese *Despedia humo*, tan lleno de ironia sarcástica y militar; y aun si nos quedara alguna duda, la perderíamos enteramente apenas biriera nuestra vista esa *cazoleta* que tiene la desvergüenza de ser de *chispa*, y vil instrumento de una *carabina* sin principios.

*

Además el estilo lo denuncia -Morel no hubiera dicho nunca:

—*Eyó tubichá, catú.*

Esta manera de espresarse, revela un orígen de Goya, inmediaciones del rio Corrientes, donde el *catú* adulterado ha reemplazado el *nicó* auténtico.

Catú es de orígen espúreo, de la decadencia del Guaraní, cuando la invasion del famoso *Tebicuari guazú*, guerrero salvaje que vino de las regiones donde crece el árbol de de la *carne con cuero*, y la famosa mimasea que produce la *oblea* y el *papel timbrado*, trayendo la desolacion y la muerte.

Despues de estos profundos estudios etnológicos y etconológicos no creemos que nadie pondrá en duda la veracidad de nuestro aserto.

Luego queda demostrado.

*

Morel, por otra parte, aun cuado tambien ha dejado introducir algunas palabras de lenguas bárbaras, como ser el español, el francés ó el inglés, sin olvidar el latin, en el santo idioma guaraní, no deja de ser uno de los mas fieles *palladinus* de las viejas tradiciones de este bello idioma, que algunos ignorantes llegan á confundir con la geringonza complicada.

Es público y notorio que Morel, aun siendo catedrático y admirador de la filosofía hegeliana en el colegio de Corrientes, creia todavia que en el centro de la laguna Iberá hay un islote encantado donde resucitan todos los *tubichas y iponastés cuñatais* que se han distinguido durante toda su vida en la guerra y el amor.

—

Por más insólito que parezca, por más estravagante que sea, nadie debe sonreir cuando ayuntamos al Sr. Morel y el amor, dos cosas que bramarian si se vieran juntas.

Pero hasta cierto punto, es cierto, Morel no obstante esa cara de piso de gallinero que se desborda como una luna de pan-bazo, bajo las alas de un sombrero alto, que parece colocado en su cabeza como la chimenea de un horno de campaña, tiene sus escapes hácia el ideal, hace cabriolas en el azul del firmamento, y cabalga como la pintada mariposa en la rosa, la brisa y el céfiro de la tarde.

En su juventud cometió homelias tiernísimas, sonatas interminables, á los ojos negros ó azules, á los cutis como piel de duraznito de la vírgen y á los piés breves de las ninfas pudorosas.

—

Se figuran vdes. al doctor Morel, vestido de pastor arcaico, cubierto de blanca piel de borrego, tocándole la flauta á alguna Filis, tierna, enamorado.

¡Oh no! seria demasiado bello,—no podríamos resistir.

* *

La prensa extranjera, es el testigo desinteresado de nuestras contienda políticas; sus juicios si alguna vez se inclinan hácia un lado ú otro, es á impulso del soplo de la opinion.

Un diario aleman el *Deusth-La Plata-Zeistung.* trae apropósito de la proclamacion del Dr. Rocha para Gobernador de la provincia, el siguiente artículo.

El Dr. Rocha empieza á recojer el aplauso merecido despues de luchas tan cruentas y dilatadas.

EL FUTURO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

La proclamacion de la candidatura del doctor Rocha para gobernador de la provincia, ha tenido lugar el domingo último, y debemos confesar que rara vez hemos asistido aquí á una manifestacion tan entusiasta y espléndida. Todas las clases de la poblacion parecian estar representadas; la prensa, las artes y la ciencia habian reunido allí sus representantes para influir que los principales puestos sean ocupados por personas que están llamadas por su saber y su importancie á promover y sostener el bienestar (*Wohlergchen*) de esta rica y rápidamente progresiva provincia.

Las ovaciones que fueron tributadas al candidato por la poblacion nacional y extranjera, son tanto mas dignas de notarse, cuanto que la persona del doctor Rocha aun jóven, surge ya en el escenario político de la República, y sin embargo, rodeado de una plenitud de prestigio y de una respetable autoridad. Como miembro del Congreso ha mostrado en el fuego de la palabra y en lo mas ardiente del debate aquellas dotes de espíritu que ni sus peores enemigos le niegan, y las cuales revelan que el doctor Rocha está animado de una fuerte voluntad, de una rara energia y de una intachable honorabilidad. En los últimos acontecimientos ha ejercido el Dr. Rocha un rol importante y muy principalmente en la cuestion capital ha hecho valer todo su influjo para que Buenos Aires sea federalizado y venga á ser capital de la Nacion.

El Dr. del Valle abrió el acto de la proclamacion con un discurso en que dijo, que el partido Autonomista consideraba llegado el momento de presentar al candidato para el futuro gobierno, que la paz estaba garantida, y era el deber de cada argentino sostenerla con todos los derechos de la constitucion y de las leyes.

«¿Y quién es el hombre—preguntó el orador al público—que reune todas las calidades de un verdadero hombre de Estado, y á quien nuestro partido considera digno del puesto de la futura gobernacion de la provincia de Buenos Aires?» «El Dr. Dardo Rocha» fué la respuesta atronadora, la cual fué acogida con aplauso general.

Desde este momento, los aplausos eran incesantes, y se oian vivas al candidato, al candipato, al orador y al Presidente de la República, general Roca.

Estensamente hablaron los señores doctores Pellegrini, Wilde, Villamayor y el diputado Fernandez, manifestando los altos méritos y talento del Dr. Rocha.

Despues de concluidos estos discursos, la asamblea se dirigió á casa del candidato, donde éste habló estensamente y dijo, *que los tiempos del caudillage habian pasado ya, y los ideas habian triunfado.*

«Que la igualdad y el órden, principios de la democracia y de la libertad, eran al mismo tiempo la divisa del partido autonomista.»

Las palabras del orador fueron recibidas con grande entusiasmo, y se podia notar que los manifestantes estaban animados para su candidato de la mas calorosa simpatia.

Felicitando al futuro gobernador de la provincia de Buenos Aires, hacemos votos porque le sea dado llevar el país á una mayor escala de órden en la vida del estado, y por consiguiecte á tiempos mas venturosos

(*Deuttche La Plata Zeitung*, del mártes 30 de Noviembre.)

Juicios críticos

En diarios de última fecha recibidos de Chile encontramos algunos juicios críticos de obras argentinas, trazados por la fecunda y siempre galana pluma de D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Como por su estension no nos es posible trascribir íntegros estos artículos, estractamos de ellos diversos párrafos referentes á los trabajos históricos de nuestro amigo y colaborador señor Pelliza.

Dice el señor Vicuña:

«Es la obra de Pelliza, impresa en 1878, pero recientemente llegada á Chile, un trabajo de indisputable mérito, claro, metódico, bien estudiado en sus no muy abundantes fuentes, escrito con estilo mucho mas correcto que el usual en el trajinado y trajinante Rio de la Plata; pero no por esto esxepto de lunares: obra á la vez de paciencia y de brillo, que cautiva é interesa, y que si en el detalle revela á cada página al escritor sazonado y laborioso, descubre en el conjunto la promesa de un historiador de talla no mediana. No tenemos el honor de conocer al autor de la *Vida de Dorrego*, sino por una comedida esquela de su pluma y de su cortesia, y solo sabemos de él que es empleado público y que consagra sus escasos ócios á la levantada faena de las letras, pasion de almas bien puestas, porque, como dice un texto latino que acabamos de leer y de estender: *Hominio labor prima virtus.*»

Así se espresa el escritor chileno juzgando al autor; y respecto del sujeto hace el siguiente resúmen, despues de algunas reflexiones en que equivoca lastimosamente el rol de algunos hombres públicos de este país.

«¿Quiere decir esto, por ventura, que el coronel Dorrego, el protagonista mas señalado del federalismo originario, su caudillo mas prestigioso, su víctima más ilustre, «el mártir de Navarro», como lo llama á cada paso con legítima condolencia su biógrafo, fuera un malvado como Rozas, su heredero y su espantoso vengador? De ninguna manera. Y en esto el historiador federal, que escribia valientemente en pleno reino de unitarios, alcanza sin esfuerzo su noble propósito de rehabilitacion, porque si Dorrego fué evidentemente como lo probó aun en Chile y en su adolescencia universitaria, un espíritu turbulento, inquieto y casi ingobernable, era al mismo tiempo un hombre de talento, de alma generosa, de educacion y de principios, «un caballero», en una palabra, como entonces se decia para señalar al hombre á pié civilizado y civilizador, en contraposicion al gaucho montado y salvaje. La conducta y las maniobras electorales de Dorrego y de Alvear para derrocar á Rivadavia en 1826, forman tal vez la parte más interesante y mas característica de este libro apasionado, pero de buen estudio, que es, mas que una biografia, la filiacion y la vindicacion de un partido.

Hablando del libro de Monteagudo, dice así el ilustrado crítico: «No existe tal vez en la historia política del Nuevo Mundo una efijie más misteriosa, más siniestra, más extraordinaria y al mismo tiempo más llena de asombrosas y peregrinas contradicciones, que la figura de D. Bernardo Monteagudo. Es un aparecido y, sin embargo, desde la primera hora de su llegada á la escena reviste una fuerza dominadora. Es un genio, y sin embargo, en todas partes es un instrumento. Su alma es un abismo y, sin embargo, una aureola de luz inmortal brilla en sus sienes, especialmente despues de sacrificado. Es un criollo americano y, sin embargo, alcanza hasta en los detalles minuciosos de la vida, la cultura y el refinamiento mas exigente de la sociedad europea. Es evidentemente un mulato, tal vez un bastardo, y despues de haber sido tribuno se hace propagandista y sectario de lejanos reyes. Es demócrata y es servil. Tiene todas las audacias del espíritu, y su alma pusilánime escuda todas las negras cobardias del miedo, de la felonia y la traicion. Dicta leyes como Solon y es adúltero. Vende la justicia por el deleite de la mujer, y castiga hasta el horror á los que delinquen. Tres ciudades se disputan su cuna y, como si el destino hubiese querido oscurecer sus orígenes á esta doble, impura pero potente naturaleza, dos madres diferentes pretenden haberle dado el sér de sus entrañas y la leche de sus senos, declarándolo como las mujeres de Salomon, «su hijo único».

«Y para mayor incertidumbre y para hacer más impenetrable el arcano sobre su misteriosa filiacion, existen tres certificados de bautismo y dos testamentos auténticos que se contradicen. Su horrible fin es todavia un misterio, como su cuna, porque le mataron de noche, en calle solitaria, á la luz de la luna, pero en la acera de la sombra.... Y entre estos dos misterios, entre estas dos sombras, del nacer y del morir, apenas han corrido cuarenta años de insondable vida....

¿Cuál hombre es entonces más estraño y más misterioso? ¿Cuál más digno de ser estudiado?»

Refiriéndose al autor, agrega, en otra parte de su escrito: «En el análisis que hace poco emprendimos del libro histórico del señor Pelliza, consagrado á la vida del infortunado Dorrego, hicimos mencion de las excelentes cualidades de este escritor. Su método claro, su laboriosidad diligente, su natural amor al noble arte de la historia, que dedica como ejemplo á la juventud de su patria, su estilo generalmente levantado, con caidas gramaticales, pecado venialísimo en escritores americanos, que no alcanzan á lastimarlo y menos á abatirlo. Pero conjuntamente, con la imparcialidad que es ley primordial de toda sana crítica, echámosle en esa ocasion en rostro la culpa tal vez inconsciente, pero evidenciada á las claras, de su espíritu de partidario, que escribe con espíritu, si no preconcebido, de seguro intencional, conforme á su ambicion ó á su culto, por lo cual, deseando ser fiel en el propósito, vése de contínuo arrastrado al medio de la corriente que desearia evitar. Calca el mismo ilustrado historiador sus convicciones literarias sobre la justicia inescrutable de la historia sus nobles aforismos que preceden á su tarea; pero no alcalza á cumplirlos. «En los trabajos históricos, dice el señor Pelliza, el escritor no debe apasionarse: el que se apasiona deja de ser justo.» Y eso es lo que sin notarlo él sin duda, le acontece, porque arrastrado por pasion hácia el bando de Dorrego, le exalta hasta en sus errores; y por seguir el randal de su partido, sea que de hecho está afiliado á su bandera, sea simple síntesis de espíritu, llega hasta enturbiar los orígenes de la historia argentina, haciendo de su primera lumbrera unitaria, el ilustre Moreno, una tea federal.»

Tea ó lumbrera, como guste al señor Vicuña, debemos apuntarle, que el ilustre Moreno está en la actualidad reconocido como el iniciador de la federacion en el Rio de la Plata, y en este punto es unánime la opinion de Lopez, Mitre, Estrada y demas historiadores argentinos, con la sola escepcion del señor Dominguez.

Despues de hacer un merecido elogio al retrato que acompaña el libro del señor Pelliza, cierra el crítico sus apasionadas observaciones con el siguiente párrafo.

«Los dos hermosos volúmenes del señor Pelliza, perfectamente impresos, como lo son en general los libros históricos de Buenos Aires, solo consagran unas trescientas páginas á la narracion de la existencia y servicios de don Bernardo Monteagudo; pero en cambio ha logrado el entendido biógrafo recopilar y reproducir con esmero, si no todos, los principales y preciosos escritos de Monteagudo, los editoriales de su *Mártir ó libre*, peldaño de su fama juvenil en Buenos Aires, hasta su famoso folleto sobre la confederacion americana, utopia de Bolivar que él dejó sin concluir y con la tinta mojada sobre su mesa, cuando bajó á la acera para morir.

«Es este un mérito notable de la obra que recorremos, y por este solo servicio la literatura americana deberia estar agradecida al inteligente y empeñoso coleccionista del Plata.

*

POESIAS

A la patria

Parece que el fulgor del sol de Mayo
renaciendo al calor de otra victoria,
encendiera con júbilo en su rayo
los resplandores de otro sol: la gloria.

Salve, oh patria! Reflejo de otra aurora
derrama en tu horizonte nueva vida!
Salve, oh patria! mil veces vencedora
y que jamás el sol miró vencida!

Mientras el pueblo alborozado canta;
mientras su canto estrepitoso suena;
mientras saluda al sol que se levanta
centellando en la atmósfera serena;

Yo me acerco hasta el pié de tus altares,
los mas grandes que hallára en mi camino,
y leo, disipando mis pesares,
esta página de oro en tu destino:

«Voy á la cumbre: allí donde clarea
«la luz del porvenir siempre sonriente;
«mi gloria hace mi fuerza, y vá mi idea
«como astro en el cenit sobre mi frente!

«Cegará el esplendor de mi bandera
«al buitre de ambicion que tras el Ande,
«prontas las garras y sediento espera
«mirar caida la nacion mas grande!

«Hijos del pueblo! bendecid el cielo
«que no guarda una nube en su horizonte,
«abrid el surco del fecundo suelo,
«clavad el hacha en el espeso monte!

«Trabajad! trabajad! La paz os guie!
«Bendecid á la paz, que en vuestra vida
«no caerá bajo el sol que nos sonrie
«ni una gota de sangre fratricida!

E. E. Rivarola.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1880.

TELEGRAMAS

San Juan, Diciembre 7 de 1880—8 a. m.
A *La Tribuna Nacional.*

Esta ciudad está á punto de ser arrasada por rio San Juan, cuyas crecientes aumentan dia á dia estraordinariamente, Gobierno provincial dicta medidas estremas por facultarle recursos para contener formidable enemigo.

Vicente C. Mallea.

San Luis, Diciembre 7 de 1880—12.20 p. m.
A *La Tribuna Nacional.*

Una numerosa y selecta reunion proclamó entusiastamente candidatura del teniente coronel Concha para futuro gobernador de la provincia—Triunfo seguro.

Su corresponsal.

CORREO DEL DIA

Felicitaciones—Numerosas han sido las felicitaciones que ha recibido el señor Presidente de la República, de todas partes de la misma.

Personas alejadas de la política le ha hecho llegar los mas lisonjeros mensajes.

Uno de los colaboradores de este diario, recibió del señor D. Andrés Lamas el encargo de felicitar al señor Presidente, por su proclama, agregando, que era el documento mas sincero que habia leido en estos últimos tiempos.

El Presidente de la Municipalidad—El señor Alvear ha hecho verdaderos prodigios de actividad y de voluntad para improvisar estas grandes fiestas.

No habia nada y en dos dias lo ha hecho todo.

El señor Alvear ha nacido para presidir una corporacion de ese género.

Su presidencia de la Municipalidad, ha sido fecunda en beneficios para el vecindario. El dia en que ocupe ese puesto permanentemente, hará imperecedero su recuerdo.

Guirnaldas de flores—Las que adornan la plaza de la Victoria han sido enviadas por los Sres. D. Leonardo Pereira y D. José Gregorio Lezama.

Robo—Anteayer, de una á dos de la tarde, penetraron ladrones en la casa calle Nueva Granada 19, aprovechando la ausencia de su dueño, D. Ramon Avalos.

Robaron ropas y algunos objetos de poco valor, cuyo total alcanzará próximamente á 1725 $ m/c.

Fiestas—Mucha animacion en toda la ciudad con motivo de las fiestas.

Mucho embanderamiento en las calles, mucha cerveza en los pipones y mucha gente en todas partes.

La poblacion parece haberse multiplicado.

La plaza concurridísima, admirando ejecutar los difíciles ejercicios de la compañia Guillaume.

Hé aquí las inscripciones colocadas en los pilares que circundan la plaza Victoria:

Gloria á la nndustria nacional—A la nueva y gloriosa nacion—Honor y respeto á la Europa civilizada orígen y manantial de nuestra nacionalidad americana—Es la ley, el deber y el derecho de todos—Gloria al soldado de la paz, del órden y de la seguridad—La opulencia en la paz, la paz en la ley—Coronas de honor á la industria rural—A la inauguracion gloriosa de las dos modernas capitales del Plata—La Nacion engrandecida hasta en sus fronteras naturales exijia la completa y definitiva organizacion de la República—A la bandera gloriosa de la Cruz, enarbolada en la Pampa, en la Patagonia y en el Chaco—La fuerza en la paz, el trabajo y la riqueza—Coronamiento de la obra de Mayo—Regreso á las tradiciones de la patria en 1810—A los nuevos destinos de la provincia de Buenos Aires—Cada Gobierno en su capital, cada capital en paz y libertad con los demás—Gloria y grandeza á la moderna Buenos Aires—Salud á la moderna y gloriosa provincia de Buenos Aires - La seguridad es el iman del trabajo y del capital del inmigrante extranjero—Mayo de 1810 Diciembre de 1880—Al gran pueblo argentino salud—Gloria á la gran Capital de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—La grandeza de la provincia por la grandeza de la nacion—Nuevos destinos de la Patria Argentina—A las Glorias de la Patria.

Hoy trabaja la compañia japonesa en el 11 de Setiembre, á cuyo efecto ha sido contratada por la Municipalidad.

Tambien habrá allí fuegos artificiales que competirán con los de la plaza Victoria.

Los buques del puerto están todos empavesados: presentan una magnífica vista.

Las fiestas de ayer y hoy serán de eterna memoria.

Telégrafos nacionales—La línea Norte funciona hasta Tucuman.

Las demas líneas siguen bien.

El doctor Cárlos Berg—Hoy parte para Europa el doctor don Cárlos Berg, profesor de historia natural del Colegio Nacional, y de la Universidad, y presidente de la sociedad Científica Argentina.

Con este motivo se reunirá en sesion la referida sociedad, y acompañará en su embarque á su distinguido miembro.

Le deseamos feliz viaje, y pronto regreso.

Inmigrantes—Durante el mes corriente han llegado á nuestras playas 7000 inmigrantes.

Nunca habia habido tanta afluencia de poblacion.

Publicacion suspendida—Con pesar suspendemos hasta el próximo número el discurso del Dr Castro, pronunciado en el seno de la Legislatura, sobre la cuestion de las policias de campaña.

Irá en nuestro número próximo.

Renuncio al salchichon—Se ha descubierto otro parásito de la carne de cerdo, el *Strongylus elongatus*, que ha causado la muerte de mas de 200,000 en la Carolina del Norte.

Atribúyese la causa de esta enfermedad, aún poco estudiada, á la acumulacion de animales en los chiqueros, á la falta de ejercicio y á la alimentacion exclusiva de maiz mejor ó peor conservado.

Vapores—Hoy salen: el «Congo» para Burdeos, el «Ibis» para Valparaiso, el «Silex» y el «Cosmos» para Montevideo.

Telégramas—El Presidente de la Municipalidad ha recibido los siguientes, con motivo de las fiestas de ayer y hoy:

Chascomús, Diciembre 6 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Devuelvo afectuoso saludo. Comunicaré á la Municipalidad que presido, la galante invitacion que por mi intermedio le dirije en telégrama de esta fecha. Con sincera satisfaccion me asocio desde ya al regocijo público por tan fausto acontecimiento.

Presidente de la Municipalidad de Chascomús.

Cañuelas, Diciembre 6 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad de la Capital, Sr. Alvear. Buenos Aires.

A mi nombre y en el de la Municipalidad que tengo el honor de presidir, devuelvo á usted su saludo y agradezco su atenta invitacion, lamentando que, por la premura del tiempo, no pueda aseverar á V. que esta corporacion concurra personalmente á formar parte en esa fiesta que solemnizará un acontecimiento trascendental para la República Argentina, y hace votos fervientes porque la promulgacion de la ley de capital difinitiva, sea iris de paz y prosperidad para nuestra querida patria. Saluda al Sr. Presidente.

Agenor Abraguin—Presidente.

Capilla, Diciembre 6 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad de la Capital, (Chile 304) Buenos Aires.

Salud—Agradezco á nombre de esta corporacion invitacion El municipal D. D. Luis C. Maglioni y D. José Goitia nos representan en esa grande y solemne fiesta.

N. F. de la Fuente.

Quilmes, Diciembre 6 de 1880.
Al señor D. Torcuato de Alvear, Presidente de la Municipalidad de la Capital, Buenos Aires.

En nombre de la Municipalidad que presido, me uno de todo corazon á los festejos de esa lamentando no poder asistir á ellos por coincidir el dia por el de la tutelar de este pueblo.

Ramon F. de Udaeta.
Juez de Paz.

Arrecifes, Diciembre 6 de 1880.
Al señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Pedro Landin Presidente de la Municipalidad de Arrecifes acepta y agradece en nombre de esta corporacion la invitacion que en la fecha se le hace para concurrir á la fiesta que con motivo de la ley de promulgacion de capital definitiva debe celebrarse en esa ciudad.

P. Landin.
Presidente.

Las Heras, Diciembre 6 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Manuel Quiroga, presidente de la Municipalidad de Las Heras saluda al señor Presidente de esa Municipalidad y agradece en nombre de aquella invitacion á la que concurriria gustoso felicitándole por el solemne acto que se festeja.

Manuel Quiroga.

—

Navarro, Diciembre 7 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad, Sr. D. Torcuato de Alvear.

Esta Corporacion agradece su honrosa invitacion y acompaña de todo corazon en su júbilo á ese ilustre y generoso pueblo por el acontecimiento que este dia solemniza, haciendo los más fervientes votos para la prosperidad de la nueva capital y de la República entera.

Cárlos M. Echegaray.
P'te de la Municipalidad.

—

Magdalena, Diciembre 7 de 1880.
Al señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

José E. Zapiola, Presidente de la Municipalidad de Magdalena y á nombre de esta agradece á V. S. la invitacion que por telégrama se le hace, y saluda al señor presidente con su mayor consideracion.

J. E. Zapiola.

—

Ranchos, Diciembre 7 de 1870.
Al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Como Presidente de la Municipalidad de este partido y en nombre de ella, agradezco la salutacion é invitacion que usted nos dirijo por la promulgacion capital de la República, retribuyendo sus felicitaciones por acontecimiento tan grande, como el que motiva el popular regocijo que prepara en su celebracion el pueblo argentino.

M. M. Faramiñan.

—

Monte, Diciembre 7 de 1880.
Al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Agradezco invitacion y se hará un honor en festejar tan fausto dia para la República.

M. Lugones.

Penitenciaria—Los gobiernos de Santiago del Estero, Catamarca y Tucuman, se han puesto ya de acuerdo á fin de mandar construir con fondos comunes, un gran edificio que servirá á las tres provincias, de penitenciaria, para los criminales y demas presos correccionales que éstas aprehendieren en sus respectivas jurisdicciones.

Fiestas en el Riachuelo—El vecindario del Riachuelo no se ha quedado atrás.

Ha organizado tambien fiestas en honor de la capital, y un embanderamiento general, la música y la concurrencia demuestran el regocijo público.

Con kepi—El general Levalle, jefe de la línea en la formacion de hoy, ha dispuesto que toda la tropa forme de *kepi*, pues existen muchos cuerpos que no han podido ser provistos de *schakó*.

El coronel Mansilla—A bordo del «Guaraní» partió ayer para la Asuncion el coronel don Lucio V. Mansilla.

Su viaje tiene por objeto arreglar algunos asuntos particulares.

Llegó—Ayer á las 10 de la mañana llegó á bordo del vaporcito «Vigilante,» procedente de Zárate, el batallon 8 de línea que manda el coronel Dónovan.

Regresará á su destino hoy mismo, despues de terminada la parada militar.

Felicitaciones—El general Roca fué muy visitado y felicitado ayer, porque bajo su Gobierno se habia resuelto el gran problema de capital de la República.

Entre muchas personas notamos á la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático, al Presidente de la Municipalidad Sr. Alvear, y al Sr. Mansilla, Capitan del Puerto, quien sostuvo un gran rato de conversacion amistosa y franca con el señor Presidente.

El desfile—A las 3 de la tarde del dia de hoy empezará el desfile de las tropas que formen en las plazas de Victoria y 25 de Mayo.

Feriado—Los empleados del departamento de Policia recibieron órden de su jefe de declarar feriado para esas oficinas el dia de ayer.

Con este motivo no funcionaron lasoficinas.

Citacion—Todos los empleados nacionales han sido citados para reunirse hoy á las 12 en sus respectivas oficinas, á fin de acompañar al señor Presidente al Tedeum que se celebrará hoy á la una p. m.

El «Congo»—Hoy sale para Europa este vapor paquete.

La balija de correspondencia se cerrará hoy á las doce y media.

Van á su bordo los subtenientes de nuestra armada Argerich y Zeballos, jóvenes que envia el Gobierno á continuar sus estudios en las escuadras inglesa y española.

Les deseamos feliz viaje.

En la Capitania del Puerto—El señor Mansilla ha resuelto que sean adornados y habilitados en el dia de hoy los salones de la Capitania que dan frente al rio, con el objeto de que concurran á ellos todas las familias que deseen presenciar las maniobras de la escuadra, asi como la iluminacion que se practicará durante la noche.

Habra además en ellos un abundante refresco.

Inauguracion de un monumento en Italia—Tomamos de una correspondencia fechada en Génova en 4 de Noviembre pasado los siguientes datos relativos al acto de la inauguracion del monumento erigido en la ciudad de Milan, á la memoria de los mártires de Mentana.

Asistieron á la inauguracion las entidades mas conspicuas del partido republicano, tales como Menotti, Garibaldi, Bianqui, Insaliert, Pain, Moneta, Mario, Bertani, Rosa, Cavallotti, Naratone, etcétera.

A las 2 de la tarde apareció Garibaldi atravesando la ciudad en carruage en medio de una multitud imponente.

Todas las asociaciones de operarios se hallaban presentes.

Al rededor del monumento se agitaban 150 banderas de las sociedades democráticas y de los *liberi Muratori.*

Reinaba un silencio imponente. En este instante fué descorrido el lienzo que cubria el monumento prorrumpiendo la multitud en frenéticos y prolongados aplausos.

Es un notable trabajo artístico!

Sobre un pedestal cuadrangular de granito, una colosal Italia en mármol de Carrara en actitud de depositar una corona.

En el lado anterior del pedestal se lee en letras doradas esta inscripcion:

Ai caduti di Mentana

Sobre esta inscripcion, un alto relieve espléndidamente modelado, representa á la loba romana.

A los lados derecho é izquierdo dos altos relieves en bronce, que por su concepcion representan *l'anant* y *l'apré l'attaque.* En uno se trata de representar el asalto de Manterotondo, llenos de vida, de alma, la figura de los combatientes, verdadera obra maestra. El otro representa á Mentana despues de la batalla. El cadáver de un garibaldino yace tendido en el suelo, un prisionero pesaroso y abatido; mas lejos, vigila este cuadro un centinela francés. Sobre el lado opuesto al que se encuentra la loba, una blanca lápida contiene el bellísimo epígrafe de Carallotti, que el comité «Duce Garibaldi», modificó en algunas partes:

Serenamente disperati de vincero
Contenti di morte feconda
Pugnarono-Caddero

Sulle tracce del sangue
Spingendo avanti i ritrosi
Italia
Trovo' la sua Roma

Quante vittorie inmortali
questa disfatta ¡oscura!

La Democrazia Italiana
Nel XIII Anniversario
III Novembre MDCCCLXXX

Hablaron Mursi, Canzio leyó un discurso de Garibaldi, Bellinsaghio, síndico de Milan y Enrique Rochefort como representante de la democracia francesa.

Supresion—El Director Generel de Correos ha elevado ayer una nota al Gobierno Nacional demostrando la conveniencia que habria en refundir la oficina de Correos que actualmente existe en Reconquista, en la receptoria de rentas del mismo punto, en vista del poco movimiento que en ell existe.

Telégrafo—Las líneas telegráficas militares funcionan bien regularmente en toda su estension.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha si lo el siguiente:

Zarparon: el «Porteño» para Colonia, el «Messenger» y el «Guaraní» para Asuncion, el «Júpiter» para el Uruguay y el «Proveedor» para el Rosario.

Fondearon: el «Júpiter» para Montevideo y el Rio Grande» para el Brasil.

Vagos—La capitania del Puerto redujo á prision ayer á veinte y tantos muchachos que se iban á bañar.

Todos ellos son vagos conocidos.

Las fiestas en la Boca—Bellísimo espectáculo presenta la calle General Brown y la Vuelta de Rocha en la Boca del Riachuelo.

En todas las casas ondea el pabellon nacional.

A cada momento se oye el estruendo de las bombas y los acordes de las bandas de música.

Los iniciadores de estos actos son el comisario señor Carbonell y el juez de paz Sr. Castañeda.

La casa del patriota señor Fernandez es la mejor adornada.

Recuerdos de un inmigrante—Hemos recibido un folleto que con este título publica el Sr. Carulla, y el cual versa sobre la primer fábrica de paños y la casa de depósito y correccion de menores conocida con el nombre de Fundicion Argentina.

Este folleto contiene la siguiente dedicatoria:

«Francisco Carulla íntimamente agradecido, dedica estos recuerdos: A los señores socios accionistas fundadores de la primera fábrica de paños de la República Argentina y á los generosos protectores de la primera casa de depósito y correccion de menores que durante mas de 25 años fué conocida por el nombre de Fundicion Argentina, como igualmente, á las benéficas personas que de algun modo han ayudado en su adversidad al iniciador de ambos establecimientos.»

Por hoy nos limitamos á anunciar su aparicion. En uno de nuestros próximos números hemos de dar con entera conciencia nuestra opinion al respecto.

Letras de aduana—Dice un comunicado de *El Nacional*, que por olvido no contestamos ayer:

«No es contraviniendo la ley vigente que la aduana ha dejado de cobrar intereses á las letras que recibe del comercio.» Sin embargo, el artículo 10 de la ley de aduana vigente, establece: que «el pago de los derechos de importacion, cuando escedan de doscientos pesos fuertes, podrá hacerse con letras á satisfaccion de los administradores de rentas respectivos, estendidas en el papel sellado que corresponda, á noventa dias de plazo y y con el *interés del Banco* que rija para las operaciones legales.»

¿Puede la aduana, ni el Poder Ejecutivo derogar una ley, sin hacerse responsable ante el Congreso?

Las leyes de impuestos, ni ninguna otra ley puede ser derogada por el Ejecutivo, sino por razon de bien público, y esto durante el receso de la Legislatura nacional.

El Congreso ha establecido el interés para las letras de aduana, á fin de no perder el descuento que los bancos hacen sobre esas mismas letras, cuando la Tesoreria nacional se vé obligada á endosarlas.

No se puede sostener discretamente que sea provechoso al Gobierno girar sus letras sin interés y descontarlas despues de aceptadas por el comerciante pagando el descuento bancario.

Esta práctica es viciosa y contraria á todas las reglas mas elementales del comercio.

Si el autor del artículo, nos prueba, que la ley de 1880 no fija el interés de banco para las letras de aduana: si nos prueba que el Poder Ejecutivo puede por un decreto suprimir los efectos normales de una ley durante las funciones del Congreso, y si nos prueba, que la ley sancionada para 1881 no ha mantenido, despues de séria discusion, el cargo de intereses para las referidas letras, le diremos—que tiene razon; pero, si no puede probar esas cosas, que son improbables, resígnese ante la evidencia del hecho denunciado, pero no diga, como ha dicho en un párrafo, *que es inexacto que la aduana pierda diez mil fuertes*; *ni aun diez centavos*—para consignar en otro párrafo inmediato—*que si hay pérdida será de tres mil y pico de pesos.*

Confesion de parte, releva de prueba:

Esto es concluyente! ¡y con qué flema lo dice el cuitado!

Pero no se alucine. Entienda que no le rebajamos ni un centavo de los diez mil duros perdidos—No hay terceras partes que valgan—Son 469,000 pesos fuertes, que al 9 por ciento, representan por intereses á 90 dias—pfts. 10,552,50.

El comandante Moritan—Un diario de la mañana ha anunciado que el teniente don Pedro B. Medina del 2 de infanteria de línea, ha solicitado su baja á consecuencia de las arbitrariedades y malos tratamientos que recibe del jefe de ese cuerpo, teniente coronel don Benjamin Moritan.

Es lamentable y no puede comprenderse cómo se admiten y publican ligerezas de esta clase en diarios sérios.

El comandante Moritan es un militar digno y honorable. Su foja de servicios es larga y notable, y la dejado bien probada su reputacion en las diversas acciones en que se ha encontrado.

El teniente Medina, por otra parte, no ha solicitado su baja como se dice, á causa de malos tratamientos, sino el pase al batallon 12 de línea, porque desea incorporarse á la expedicion que este cuerpo va á hacer al Nauquen.

El comandante Moritan jamás ha dado mal trato á sus subalternos, y por el contrario, siempre ha usado con ellos de las mayores consideraciones, sin haber ni intentado siquiera deprimirlos, porque comprende que el honor del soldado es sagrado.

A todos los oficiales los trata como compañeros y con el cariño de un padre, fuera de los actos del servicio, teniendo con ellos las deferencias á que son acreedores, y su conducta es tan honorable en sociedad como valeroso en el combate.

No tenemos conocimiento de ningun antecedente, de ninguna queja que pueda manchar la reputacion de ese jefe, y por eso lamentamos que un diario se animo á estampar en sus columnas una aseveracion tan injuriosa como injusta.

Puede dar testimonio de todo cuanto decimos, el mismo teniente Medina á quien se pretende hacer aparecer como víctima.

Sabemos quien es el autor del suelto en cuestion, y cuáles han sido los móviles que lo han guiado. Si insiste, no trepidaremos en darlo á conocer.

Nos hemos honrado con la amistad de Moritan, y aunque hoy no nos ligue á él vínculos de ninguna clase, no hemos de permitir que nadie lo ataque sin razon y con injusticia.

Correspondencia perdida en la Cordillera—La siguiente nota dá cuenta de dicha pérdida:

Mendoza, Noviembre 24 de 1880.
Al Jefe de la 5ª Division de Correos y Telégrafos, D. Juan D. Garcia—Buenos Aires.

Por la balija que con esta fecha se remite á esa Direccion, vá adjunto un paquete de correspondencia de Santiago de Chile que es uno de los cinco que han podido sacar de entre la nieve los correistas, y son los siguientes: Uno á Tucuman, uno á San Juan, dos á esta provincia, y el antedicho para esa Direccion, quedando enterrados todavia treinta paquetes, los que se sacarán á medida que vaya derritiéndose la nieve.

Firmado—*E. Villanueva.*

Una captura importante—El domingo á las 3 1/2 de tarde ha sido practicada una importante captura en la seccion 12 de policia de la ciudad.

Dos dias antes habia ocurrido un crímen en la seccion 1ª esquina de Maipú Córdoba: Marcelino Segui (á) *la mona*, asesinó á un soldado de la escolta del Presidente.

El autor de este hecho habia logrado esquivar la accion de la justicia y Dios sabe hasta cuando hubiera permanecido oculto á no ser por la actividad y el valor desplegado por D. Pastor Guezalaga, empleado de lo seccion 12 que lo prendió en una casilla de los corrales de la calle Caseros.

La prision de Segui está llena de detalles interesantes, que silenciamos por no alargar demasiado esta noticia.

Cumple, entre tanto, felicitar al digno empleado Guezalaga por la energia y el tino con que ha procedido en este asunto.

Saludo al Presidente—Hoy despues del *Te-Deum*, los empleados de la Municipalidad, á indicaciones del inspector general de la misma, don Lindolfo Dávila, pasara á saludar al señor Presidente de la República.

Cabalgata—La cabalgata á estilo de la Edad Media, ha llamado la atencion, por la novedad que presentaba á nuestro público.

Eran como treinta artistas del Politeama, vestidos con corazas, cascos, visoras, lanzas etc.

Recorrieron las calles de Rivadavia y Victoria, cruzando la plaza.

D. Anjel J. Carranza—Esto infatigable bibliógrafo nacional, dará á luz en breve un notable trabajo histórico titulado:—don Juan de Garay, y la artilleria naval.

El coronel don José T. Guido que trasmite la noticia á un amigo nuestro hace grandes elogios.

La funcion de gala—Que tendrá lugar esta noche en el Politeama, asistirá el Presidente de la República, el Gobernador de Buenos Aires, el Presidente de la Municipalidad y los Ministros del gabinete nacional y provincial y Comision municipal.

De España al Plata—Trátase de establecer una línea de navegacion entre Cádiz y el Plata.

Al efecto, una fuerte compañia marítima de la bella ciudad gaditana ha pedido á la Direccion de Estadística del Uruguay, datos precisos y suficientes para determinar el movimiento comercial de este pais.

Facultad de Medicina—Damos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los alumnos de tercer año.

Ismael Bengolea 13, Agustin Batilana 12, Obdul o J. Hernandez 17, Pedro O. Luro 14, Eduardo Peña 20, José A. Salas 11, Baldomero Sommer 13, Diójenes Urquiza 12, Cárlos Madariaga 19 Francisco J, Pizarro 11, Guillermo Autene 14, Narciso Mellea 9, Norberto Perez 20, Fernando Safferriero 11, Victor T. Miguens 11, Joaquin A. de Toledo 15, Enrique Bastarrica 17, Juan A. Guevara 11, Pedro C. Pairó 16, Ramon Cegado 17, Rosendo Calacio 14, Luis Gandulla 14, Cárlos D. Benitez 12, José Martinez 9, Julio Fernandez 8, José M. Caballero 14, Miguel Parpal y Ferre 16, Esteban Mamberto 14, Pedro Coronado 12, Antonio E. Iriart 14, Lis Paulero 11, Sebastian Palacios 13, Juan C. Goiri 14, Pacífico 15, Belisario Nuñez, 9, Cárlos E. Gaccia 14, Agustin Galegmana 8, Dionisio Delgado 10.

Los fuegos—Inmensa concurrencia asistió anoche á los fuegos artificiales de la plaza Victoria.

Los balcones de la Municipalidad, del Cabildo y demás edificios, estaban repletos de gente.

Hoy lo estarán lo mismo; mas, no es posible.

Helados y refrescos—Las familias que asisten á los balcones de la Municipalidad, son esplèndidamente servidas.

Los helados se evaporan instintivamente, pues aquellas, mientras recrean la vista, no desdeñan las sensualidades del estómago.

Hasta ahí no llega la abstencion—No obstante la campaña de los diarios de oposicion predicando la abstencion, notamos algunos liberales muy conocidos que necesitaron la intervencion de fuerza armada para hacerles largar el *choppe.*

Guerra á todos menos á Biekert.

Los pipones—Baco es el dios mas adorado.

Aun los mismos que tanto gritaron contra la cesion del municipio, miraban con los ojos chispeantes la cerveza que se derramaba en la copa, levantando blanca y sabrosa espuma.

Algunos hacian la ronda, pasando de un pipon á otro, como si bebiesen gotas de rocio en pétalos de rosa.

Rasgo de carácter!—Picard, el empresario de adornos, se presentó ayer solicitando permiso para atar de los balcones del club del Progreso, uno de los hilos que sostienen las banderitas.

Se dirije al portero.

—Está alguien con quien hablar.

—Si, señor, arriba está el intendente.

Llega el citado personaje.

—Puedo ligar, señor, este hilo, con....

—No, señor, aquí no se permite ligar absolutamente nada. Lo ha prohibido la Comision.

El Sr. Picard, vuelve á bajar triste y cabizbajo con las lágrimas en los ojos, y el dolor mas tremendo retratado en el rostro.

El señor Quintana, que se consuela en la Presidencia del club del Progreso, de sus continuas tentativas desgraciadas á otras un poco más elevadas, ha dado una prueba de carácter digna de los tiempos antiguos.

Revisamos por curiosidad los anales de Esparte, Roma ó Cártago y no encontramos nada semejante.

Es necesario que el pueblo argentino sepa, por nuestro intermedio, que tiene en uno de sus hijos el hombre de mas carácter de que hablen los fastos de la antigüedad.

Montevideo—De los diarios recibidos tomamos las siguientes noticias:

—La parte del cargamento de ceniza que se salvó de la chata «Amaro,» perdida en Paysandú, ha sido comprada en esa plaza y en remate por la casa de los señores Hufnagel Plottier y Ca., en la cantidad de 265 pesos.

—A 20 PESOS—A este precio se han comprado en Paysandú novilloa para el saladero «Nuevo Paysandú.»

—Ha sido elevado al Ministerio de Gobierno, el informe expedido por el Dr. Sace en la nota enviada por el Ministro de la República de Italia, dando cuenta de la enfermedad *Pellega* en los agricultores.

Segun ese informe, es producida por la mala calidad de los alimentos.

—La policía aprehendió al marino Juan Migoni por haber desertado de un buque norte americano.

—Los marineros de la fragata de guerra norte americana «Marion», que triunfaron en las regatas que tuvieron contra los de la «Shienandoah» festejaron hoy con un almuerzo la victoria obtenida.

—Las autoridades de Canelones, remitieron á la jefatura política los siguientes individuos: Cipriano Velasquela, Cándido Andrés, Felipe Hernandez (a) Cosal, Porfirio Vazquez, Pilar Peralta, Petrona Amora, tres de estos individuos son los asesinos de un matrimonio anciano de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores el cuarto por haber muerto á su madre, segun parece sin querer y la mujer por haber muerto á su hijo.

—Ayer poco despues de medio dia el vapor *Copérnicus* que se encontraba varado en la Isla de Flores.

Tuvo que sacar de abordo 750 toneladas de carga y 30 á 40 de carbon.

La carga no sufrió averia alguna y el buque se cree que tampoco. A pesar de que hoy se han mandado algunos buzos para examinar los fondos.

D. Torcuato de Alvear—El distinguido Presidente de la Municipalidad se ha multiplicado el dia de ayer para atender todos los diferentes programas de la fiesta de ayer. Conocíamos al señor Alvear,—lo hemos tratado de cerca—pero le faltaba al pueblo entero de Buenos Aires, ponerse en contacto con él para apreciarlo en sus méritos.

El actual Presidente de la Municipalidad es de la tela de que se hacen los prefectos del Sena, como Mr. Haussmann y los Lord Maire de Lóndres, como el inolvidable Mr. Withefraidson.

Dejan rastros de su administracion y los sigue en el retiro de la vida privada el aplauso unánime del pueblo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana. Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca, el miércoles 8 de Dbre, dia de fiesta, espléndido espectáculo, de gala, á las 9 en punto de la noche con asistencia de S. E, el señor Presidente de la República Nacional, el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Buenos Aires.

A la llegada del señor Presidente. la orquesta tocará el Himno Nacional, y despues empezará la funcion, en la cual tomará parte toda la compañia entera presentando cada artista sus mejores ejercicios.

Será un espectáculo que nunca se vió en Buenos Aires hasta hoy.

Por primera sola y única vez trabajarán en esta misma noche las tres grandes celebridades que posee la compañia: Geretti "El Rey de la Cuerda Volante, Charley Austin el tirador sin rivales, Duchenf el intrépido compañero del tirador y tambien los célebres gimnastas hermanos Ferrando terminando sus sorprendentes pruebas con el asalto del Plongeur por el atrevido Baptiste, por primera vez el director Guillaume se presentará al público ejecutando una escena á caballo, titulada: 30 años ó la vida de un jugador. Natale Guillaume no tiene competidores ni en Europa ni en América en esta clase de trabajo y todo el Mundo sabe que nunca hasta hoy ninguno pudo imitarlo. Miss Paulini y Miss Sammwells las elegantes y distintas caballerizas ejecutarán un importante trabajo ecuestro cada una. El director Guillaume queriendo dar mas brillo á esta fiesta presentará sus soberbios (Potros Arabes). La renombrada familia Almasi y Arricon y los acróbatas hermanos Ferbeo, se distinguirán en sus extraordinarios Juegos Icarianos. Tambien un Bolero Español bailado á caballo por 2 damas y 2 caballeros, Mlle. Marcherita, Miss Adeline el director y Mr. Schumann, montando cada uno un soberbio caballo de alta escuela. Mlle. Goltz abrillantará la funcion con un trabajo ecuestre sobre 3 caballos. Todos los Clowns concurrirán á amenizar los intérvalos.

A las 9 en punto.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo. Gran funcion de mágia. Hoy miércoles 8 se exibirá la comedia de gran espectáculo y sorprendente aparato titulado: El pacto Infernal. La Espada de Satanás. Concluyendo la funcion con un muy divertido sainete.

A las 8 1/2.

VAPORES

M&B

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Linea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

GUARANY

Capitan JOSÉ BRUGO

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

CORREOS

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia,

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerias.

Administraciones Dias horas Vias

Ajó—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, á las 6 p.m. 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 6 a. m. Dolores.

Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p m., por el estafetero.

Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.

Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.

Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.

Baradero—Los dias nones, à las 6 p. m., por el estafetero.

Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.

Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.

Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.

General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.

Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.

Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.

Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.

Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.

Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.

Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.

Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.

Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.

Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p, m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.

Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Pila Id, á las 6 p. m., Dolores.

Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.

Ramallo—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

Rauch—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Cachari.

Rojas—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

S. A. de Giles—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

S. A. de Areco—Id, á las 6 p. m., id.

Saladillo—Id, á las 6 p. m., Lobos.

San Nicolás—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

San Pedro—Id, á las 12.45, id.

Salto—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Tordillo—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Tuyú—Id, á las 6 p. m. id.

Tandil—Todos los dias nones, á las 6 p. m. Azul.

Tapalqué—Id, á las 6 p. m., E. Cachari.

Tres Arroyos—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m., Azul.

Vecino—3, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29, á las 6 p. m. Dolores.

25 de Mayo—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Zárate—Id, á las 6 p. m., Campana.

La correspondencia para los puntos (estaciones y pueblos) que tienen estacion de ferro-carriles, se despacharán además todos los dias á las 6 p. m.

—

Despacho de dia de 8 a.m. á 6 p.m.

Trenes	Hora	Ferro-carriles	Llega hasta
1°	8.30	F. C. C.	San Martin
2°	9.30	« « B.B. y E.	Quilmes
3°	9.30	« « N.	Tigre
4°	9.30	« « S.	Burzaco
5°	9.30	« « O.	Moreno
6°	1.30	« « N.	Tigre
7°	1.50	« « C.	E. de la C.
8°	2.30	« « S.	Chacomús
9°	2.30	« « B.B y E.	Ensenada
10°	2.45	« « O.	Chivilcoy
11°	3.45	« « O.	Lobos
12°	5.30	« « N.	Tigre
13°	4.40	« « C.	San Martin
14°	5.30	« « N.	Belgrano
15°	6.00	« « O	Merlo

—

Oficina de 1ª hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á las 8 a. m. Está situada al lado del porton del callejon de la casa Gobierno Nacional. Tiene tambien un buzon al lado del mismo porton, donde puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerias.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.

Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.

Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.

Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.

Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.

Baradero—Todos los dias pares á las 4 a. m., por el estafero.

Barudero—Id nones á las 6 a. m., Campana.

Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.

Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.

Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.

Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.

Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.

Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.

Junin—Todos los dias á las 4 a. m. Chivilcoy.

Loberia—Los dias 4, 12, 20 28. á las 6 a. m. Dolores.

Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.

Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.

Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.

Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.

Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.

Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.

Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zapiola.

Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 6 a. m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.

Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.

Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.

Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.

Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.

S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.

S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.

Saladillo—Id id id, Lobos.

Salto—Id id id, por el Estafetero.

Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores

Tuyú—Id id id, Dolores.

Tandil—Todos los dias pares, Azul.

Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.

Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.

Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.

Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.

Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lima del Oeste	á las	4 a. m.	todos los dias
Id Norte	"	5.30	" " "
Id B. B. y E.	"	6	" " "
Id Campana	"	6	" " "
Id Sud	"	6	" " "

Despacho de correspondencia
PARA LA CAMPANA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior, Administracion Central de Correos Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias.*

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados asi: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque, Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion, hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

—

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.

Id id id, los jueves, «Cosmos», id.

Id id id, los sábados, «Silex», id.

Id id id, los domingos, «Saturno», id.

Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.

Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.

Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso, 9. a. m.

Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.

Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.

Id id id, los sábados, «Proveedor», 12.30 a. m.

Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.

Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.

Línea de Corrientes, «Guaraní» «Cisne.» «Taraguy» «Rio Paraná» «Mensajero» é «Inca» no tienen dias fijos.

PARA TODOS

NON-PLUS-ULTRA

ARTICULO NUEVO!

Poderoso curativo y purificador

POSITIVA CURACION EN TODAS LS

Enfermedades de la piel

JAVON CURATIVO DE REUTER

Higiénico, medicinal y de toilette

GARANTIZADO

El mejor jabon para el baño y el tocador

El mejor jabon para afeitarse y limpiar la cabeza

El mejor jabon para los niños

RICO Y DELICIOSAMENTE PERFUMADO

Se vende en las principales boticas y perfumerias, al por mayor.

27—PERU—27

EDUARDO M. COLL

Unico agente para el Rio de la Plata.
8 d3 e3

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con

AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de

A. EASTMAN Y CIA.,

Nos. 9 y 11, Calle Defensa.

¡Fijarse en la Marca Registrada.!

ECONOMIA DOMÉSTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *ácido salicilico de Kolbe.*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pte.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs · Platz Nº 4.

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado posean las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

Partido de San Martin—187 1/4 manzanas de terrenos, ó sean 1.872.466 varas—Situacion inmejorable—Terreno alto—¡Sin base, al mas alto precio!—El domingo 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde—En el mismo terreno—En lotes, al gusto del comprador; libre de calles—Por órden del Banco Hipotecario.

Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 varas por 100, situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el rio de las Conchas, y por el Noroeste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M. N. O. P. Q. G. H. I. E. y D., compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C. F. y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lamas y compañia, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5000 ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3 d2 26.

—

POR EL MISMO

Es una magnífica propiedad 28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc. En Barracas al Sud por órden del Banco Hipotecario. Base insignificante el Sábado 25 de diciembre, dia de fiesta á las 4 p. m. En la misma propiedad.

Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos situados en el partido de Barracas al Sur. del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas 743 varas cuadradas. Linda con el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sud deste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca, y por el Nordeste con el Arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250.000 pesos moneda corriente.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 2-d2-25.

—

POR EL MISMO

Banco hipotecario

El DOMINGO 12 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la; más alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros 50 centímetros de frente al Nor-este, lindado calle sin nombre en medio con la testamentaria de don Felipe Piñeiro, 363 metros por el costado Sud-este, lindando con don Roque Bonita, 200 metros 10 centímetros en su otro frente al Sud-oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñeiro y 363 metros 20 centímetros en el costado Nor-oeste, lindando con don Ramon Idoyaga. El edificio consta de 2 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectivo, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, cinco mil pesos moneda corriente

1-d2-12

—

Baltasar Moreno

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis chacras con todas sus poblaciones, situadas en el partido del Pilar, á una legua mas ó menos de la estacion Tapia del ferro-carril á Campana. Su área de terreno se compone de 190 cuadras cuadradas. mas 17.893 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000, concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbleg, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4568 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La vase para la venta será de pfts. 5158.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 482.

55 n28 d12

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry—Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto—**La Almohadilla de Perry**—Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la **ABSORCION !!!**

La Almohadilla de Perry—Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry—Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry—Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry—Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry—Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las floresdel campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento **de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.**

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con **la diferencia** que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con un blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 6; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos. Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña

Unico agente para el Rio de la Plata—**E. M. COLL – Perú 27**

MIGUEL LANUS

369 – RIVADAVIA – 369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

—

MOTORES A VAPOR

—

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

—

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

—

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369 – RIVADAVIA – 369

Ebbeke y Diekelman

Banco Hipotecario

El domingo 12 de Diciembre de 1880, á las 6 p.m. la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la estacion del ferro-carril, que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Sud, con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4 d1 12

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Miércoles 15 de Diciembre á las 3 de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero decontado, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad, sobre la calle de Balcarce: Primera: un terreno y barraca señalado con el núm. 243, hoy 309, formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 metros 7 centímetros de frente á la primera, igual á 40 1|2 varas por 45 de fondo, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Cafalna y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don Jose H. Fraga y otros. Segunda: un terreno y élion él edificado, señalado con el núm. 200 hoy 280, compuesto de 19 vs. de frente, por 68 de fondo, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con Otto Anin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, en dos lotes separados, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Borches, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 11 d4 15.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo, 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, del otro lado de la plaza 11 de Setiembre, calle de la Victoria formando esquina á la de Lacroce, con frente al Sud y Este, teniendo por el primero 91 vs. 23 centímetros, y por el segundo que es un fondo, 63 vs. 70 centímetros, encerrando una superficie de 5.705 vs. cuadradas, que linda por el Sud con la espresada calle de la Victoria, por el Este con la de Lacroce, por el Oeste con don Luis Maria Arzac y por el Norte con don Santiago Lowy.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Wiliam More, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindirla venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 12 d4 12.

AVISOS

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS DE LA PROVINCIA

LICITVCION

Debiendo procederse á la confeccion del vestuario de verano con destino á la policia de campaña, se llama á propuestas cerradas para el trece del corriente, á las 3 de la tarde, en el despacho del que suscribe, por los siguientes artículos:

1000 blusas abiertas de brin Trelli, dándose los botones.
1000 pantalones.
1000 kepis.
750 calzoncillos de lienzo, dándose el género.
550 camisas de id, id.
400 pares botas de baqueta.

Las muestras deberán presentarse el dia en que se abran las propuestas, que será en presencia de los interesados.

El plazo para la entrega total del vestuario, será hasta el trece de Enero próximo, pudiendo entregarse á medida que se vayan confeccionando.

Los licitadores depositarán á la órden del Gobierno en el Banco de la Provincia, veinte y cinco mil pesos m|c. como garantia, que perderá el licitador, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato, debiendo acompañar el documento que acredite este depósito, é incurriendo en una multa de igual cantidad, si firmado el contrato, no le diera á juicio del gobierno exacto cumplimiento.

El pago de lo que se resuelva tomar se hará por letras pagaderas á los noventa dias, contados desde el de la aceptacion de la propuesta.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no, las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1880.
Francisco Enciso.
7 d8 13. Oficial mayor.

Aviso oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior se llama á licitacion verbal la que tendrá lugar el dia 7 en el Ministerio de Marina por pliegos cerrados para la provision de varios artículos que á continuacion se espresan.

A SABER:

12 cornetas.
12 cordones para id.
12 pares baquetas.
12 porta cajas.
12 parches para id.
1 piston á cilindro.
3 pistones.
3 bugles.
1 clarinete.
1 barítono á cilindro.
2 id á piston.
1 bombardin.
6 bombardines en Mi-bemol.
4 bajos.
2 pares platillos 14 pulgadas.
1 caja redoblante.
4 parches para bombo.
1 resma papel de música.
330 muchilas.
330 cartucheras.
330 cinturones.
330 bainas de bayoneta.
330 porta bainas.
330 porta fusiles.
330 fundas para id.
350 mantas.

Debiendo hacer presente á todos los que deseen hacer propuestas que ellas serán tomadas en consideracion prévio depósito de un 5 p. % sobre el valor de los artículos que se refiere el presente—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.
Luis del Carril.
14 d 5 7 e

Aviso oficial

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas; las malas deberán entregarse en «Villa Formosa.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de dichas mulas se efectuará por Tesoreria general, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro el cual han de ejecutar la entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo se halle, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de 4000 pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 1 peso fuerte, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p. % del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 3 de 1880.
Eduardo G. Pico
13 d 4 30

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

Al vecindario. La corporacion

municipal invita al vecindario del municipio á asociarse á las fiestas que deben celebrarse en los dias 7 y 8 del corriente, en honor de la promulgacion de la capital definitiva de la República, embanderando é iluminando, etc. el frente de sus propiedades.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880.
17 d 5-8. *El Secretario.*

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad. *Gustavo Homonet.*

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 144.

NO MAS ACEITF DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y Ca

SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets paletoes, pantalones, chalecos, de paño y casimires negros y de colores gran surtido chalecos blancos sacos de alpaca

PASEN
Y
SE CONVENCERÁN

Selecto y variado surtido de paños y casimires franceses é ingleses como son el boeuf, sedan, roubaix, cheviotes, vicuñas trajes hechos para jóvenes y niños

ELEGANCIA

PRONTITUD Y BARATURA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

159 – PIEDAD – 161

CASI ESQUINA A FLORIDA

37-o21-d 21 d p m.

Aviso Oficial

Por disposicion superior el dia 13 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos:

3850 metros brin crudo.
3000 « lienzo tablon.
550 « paño azul, doble ancho (oscuro.)
550 « bayeta punzó
200 « paño azul, doble ancho, para vivos.

Los proponentes deberán presentarse á esta licitacion, con un certificado de depósito por el 5 o/o sobre el valor de los artículos que se liciten:

Los artículos arriba referidos, deberán ser todos con arreglo á las muestras que estarán en esta Comisaria á la disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.
15 d5 13 *Luis del Carril.*

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *mil quinientos* schakó segun el modelo que se espondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaria General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.
41 n 20 a 2 v. *El Comisario General.*

Aviso Oficial

Licitacion por 8,000 kepies

Por disposicion superior el dia 13 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil kepies con destino al ejército segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta comisaria general de guerra, y con sujeccion al decreto del 22 de Octubre próximo pasado, debiendo los proponentes presentar una muestra del artículo licitado.

El pago de estas, se efectuará por tesoreria general, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la presentacion del recibo en forma.

Comisaria General de Guerra, Diciembre, 4 de 1880.
El Comisario General.
18-d-5-13

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo. Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

Aviso oficial

Licitacion de 500 caballos y 500 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 ceballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico*

35 n16 d16

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA

DE 1 Y 2 REJAS

301 1|2 Rivadavia 305 1|2

G. VILLAFAÑE

DIRECCION GENERAL

de

CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en la línea siguiente:

De la estacion Azcuénaga al pueblo de Giles.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En la línea arriba indicada se efectuarán dos viajes redondos diarios.

2.° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán, en el contrato, sin perjuicios de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y para servirse de ellas el Gobierno nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia, deberá hacer preparar el contratista un comportamiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General dos pasages de ida y vuelta gratis mensuales.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $f. y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el honorable Congreso vote los fondos necesarios nuese ste servicio y se presentarán cerradp ara la Tesoreria de esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880.

D. J. Arana, Secretario.

50 6 d26.

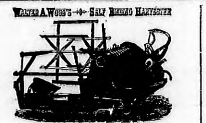

Segadoras y Atadoras

DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES

FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION

de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido

de cabezas de flores

Herramientas para jardines

Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19—FLORIDA—19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

EN EXPOSICION

MAQUINAS E INSTRUMENTOS

Para la agricultura en general

Y

LAS MEJORES BOMBAS

Para sacar agua

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

perm.

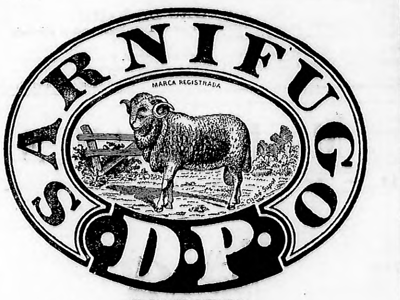

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1|2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

Casa. Se necesita una de 2 á 3 piezas. que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse bajo sobre iniciales D. O. calle Belgrano 144. 42 n2030

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del país en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» — Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 . d10n6 *E. G. Pico.*

Inspeccion General de Milicias

DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta [illegible], donde le darán razon.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.
«	6	« 15	«	«
«	9	« 20	«	«
«	15	« 30	«	«
«	30	« 40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Aviso oficial

Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenquelauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». — Comisaria General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—E. *G. Pico.*

36 n16 d17.

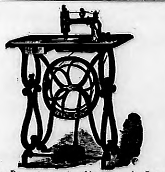

Gran Exposicion de Máquinas de Coser

DE LAS MAS ACREDITADAS

De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

F. VILLAFAÑE

perm.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACOIN

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera--Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda--Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1° Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cual quiera de las caras laterales no exceda de 0m06-- Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p°/o) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art, 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique la recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas. *El Sub-secretario.* 8. n. 4-d. 9.

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

Aviso oficial

Bor disposicion superior se previene que los 500 caballos y 500 mulas á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 15 del corriente mes, deberán entregarse en Villa Meocedes (Provincia de San Luis) en lugar de ser en Rio 4°.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 26 de 1880.

52 n27 d15 *E. G. Pico.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del juez comisario del concurso de Don Agustin Pechiece, se cita á los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del corriente á la 1 1|2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el concordato q' propondra el fallido en ese acto, debiendo tener lugar en el salon de audiencia.—Diciembre 2 de 1880—*Pedro Cedrés.*

10-d25.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplasa, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 28 u18 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Petrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2°. patio. 24 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormoy**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten a deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoria y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez.*—Escribania calle de Victoria núm. 82. 25 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1880.—*Eduardo Guillermo Olivier.* 26 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Chisino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan antes del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82

51n27 d30

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3° patio. 10-n 5- d6.